



# Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

## ANEXO I

### SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CONFORME A LA ORDEN IEM/170/2023 DE 8 DE FEBRERO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA 4.0 O DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL EN CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE	
Razón Social	NIF
Domicilio social	Código Postal
Municipio	Provincia
Teléfono:	
Dirección Web:	

Datos del representante legal de la empresa	
Nombre y apellidos del representante legal	NIF

Titular del nuevo sistema de notificaciones por comparecencia en Sede Electrónica (NOTI) DATOS PARA LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LA ADMINISTRACIÓN (OBLIGATORIO)	
Elegir sólo una de las siguientes dos opciones:	
<input type="checkbox"/> Quien va a acceder al sistema de notificaciones es una <b>persona física</b>	
Apellidos y nombre	NIF (p. física):
<input type="checkbox"/> Quien va a acceder al sistema de notificaciones es una <b>persona jurídica</b>	
Razón Social	NIF (p. jurídica):
E-mail (cumplimentar obligatoriamente)	Teléfono
<p>Las notificaciones y comunicaciones que realice la Administración al solicitante o su representante se efectuarán por el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución. La Administración enviará un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación. Para acceder al sistema de notificaciones electrónicas dispuesto en <a href="https://www.ae.jcyl.es/notifica/">https://www.ae.jcyl.es/notifica/</a>, debe disponer de un medio de autenticación reconocido por el sistema <a href="#">Cl@ve</a>, Sistema de identidad electrónica para las Administraciones del Gobierno de España y <b>subscribirse al procedimiento "Subvenciones dirigidas al fomento de la Industria 4.0 o digitalización industrial en Castilla y León"</b>. En caso de no estar suscrito al procedimiento en el momento de realizar una notificación, se le dará de alta de oficio con los datos facilitados en este apartado.</p> <p>Se entenderá rechazada la notificación cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.</p>	

TÍTULO DEL PROYECTO			
FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN	
PRESUPUESTO TOTAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA			

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: [dpd.empleoeindustria@jcyl.es](mailto:dpd.empleoeindustria@jcyl.es)). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



# Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

## EXPONE:

- Que los objetivos del proyecto se concretan en la memoria que se adjunta.
- Que se acompaña de la siguiente documentación de acuerdo con la orden de bases y la convocatoria (marcar una X con lo que proceda). Se indica en la segunda columna la referencia a la convocatoria:

<b>De la Empresa solicitante: DOCUMENTACION QUE SE APORTA</b>	
12º.10.2.a	DNI de la persona firmante en representación legal de la Empresa solicitante (*)
12º.10.1.b	Acreditación válida del poder de la persona firmante en representación de la Empresa solicitante.
12º.10.1.c	NIF de la Empresa solicitante.
12º.10.1.d	Escritura de constitución de la empresa solicitante.
12º.10.1.e	Cuentas anuales del último ejercicio de registro obligatorio depositadas en el Registro Mercantil de la Empresa solicitante.
12º.10.1.p)	Acreditación del cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de lucha contra la morosidad, mediante declaración responsable, para empresas que puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o mediante certificado de auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, en caso contrario.
12º.10.2.b	Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social de la Empresa (*).
12º.10.3	Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Empresa (**).
12º.10.1.f	Certificado o declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Anexo II).
12º.10.1.g	Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de la subvención de la <b>Empresa</b> o entidad participante (Anexo-II).
12º.10.1.h	Declaración responsable del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, o de la exención de dicha obligación o, en su caso, de la no sujeción a esta normativa (Anexo-II)
12º.10.1.i	Justificación del cumplimiento del art.45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, por la igualdad de mujeres y hombres: Presentación del certificado de inscripción en el registro del plan de igualdad o declaración responsable de no estar obligado a ello, indicando los motivos (Anexo II).
12º.10.1.j	Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado noveno punto 3 de la convocatoria respecto a las personas o entidades proveedoras de activos materiales e inmateriales y/o que, en su caso, realizan la colaboración externa (Anexo II); <u>o solicitud de autorización.</u>
12º.10.1.k	Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones referidas a consideraciones sociales recogidas en el punto dos del apartado 21º del <u>ACUERDO 82/2020</u> (Anexo II).
12º.10.1.l	Declaración responsable del cumplimiento, en su caso, de alguna de las consideraciones sociales a las que se hace referencia en el punto 1, letras g), h) e i) del apartado decimoquinto de esta convocatoria, derivadas del apartado 20º del <u>ACUERDO 82/2020</u> ( Anexo-II).
12º.10.1.m	Declaración responsable, en su caso, de cumplimiento de requisitos previstos en art. 4.1 del <u>Decreto 75/2008</u> a efectos de que se tenga en cuenta en los criterios de valoración y preferencia previstos en la convocatoria (Anexo II).
12º.10.1.n	Declaración de ayudas concedidas o solicitadas de minimis de la Empresa solicitante. Igualmente será necesario comunicar las ayudas de mínimis concedidas a las empresas vinculadas que tengan la consideración de "única empresa". (Anexo III)
12º.10.1.o	<b>Memoria Técnica y Económica de la actuación propuesta (Anexo IV)</b>
	Otros

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encamienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.l.es). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



**Junta de Castilla y León**

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

**DENIEGO** a la Consejería competente en materia de Industria a recabar los datos de identidad, verificar que estoy al corriente de la obligaciones frente a la Seguridad Social, a través de medios electrónicos, de conformidad con lo establecido en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos.

(\*) En caso de **denegar**, deberán aportar la documentación correspondiente (DNI/NIE, certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social)

**\*\*AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TIBUTARIA**

SI

Autorizo a la Consejería competente en materia de Industria a consultar a la Agencia Estatal de Administración tributaria los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

NO

(En caso de no autorizar la consulta deberá presentar los documentos acreditativos correspondientes)

**CUENTA BANCARIA DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

Datos bancarios del solicitante (a efectos de abono de la subvención)

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

**PODERES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Si el representante que firma la solicitud hubiese presentado los poderes que le acreditan en otra solicitud anterior dirigida a la Dirección General competente en materia de Industria, deberá indicar el código del expediente en el consta su capacidad de representación, siempre que ésta siga siendo válida por fecha y cuantía para esta solicitud.

	DNI	Nº de Expediente
1er Representante		
2º Representante		

**SOLICITA: ACOGERSE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2023 DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA 4.0 O DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL EN EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN**

A LOS EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN, SE **SOLICITA EL PAGO DEL ANTICIPO DEL 40%, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR AVAL**

SI

NO

En..... a..... de..... de 2023

Fdo.: .....

**PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.es). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



### 1.- DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE

#### 1.1. Datos de la empresa solicitante

Razón Social	NIF

#### 1.2. Actividad principal de la empresa

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			
CNAE		FECHA DE CONSTITUCIÓN	
NATURALEZA JURÍDICA			
PYME	SI (*) <input type="checkbox"/>	Si algún accionista (apdo. 1.4) y/o empresa filial o participada (apdo. 1.5) superara el 25% del capital, o si existen empresas vinculadas (conforme a la definición dada en el Anexo I del REGLAMENTO (UE) No 651/2014), se deberá aportar la información de estos accionistas y/o empresas correspondiente a los apartados 1.1, 1.2, 1.6 y 1.7, en declaración responsable firmada por el representante legal de dichos accionistas y/o empresas, a fin de acreditar la condición de PYME del solicitante.	
	NO <input type="checkbox"/>		

#### 1.3. Origen del capital social ( en porcentaje)

Capital extranjero	De la Unión Europea (%)		LA SUMA DEBE SER 100
	Resto (%)		
Capital nacional			
TOTAL			

#### 1.4. Relación de principales accionistas

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% PARTICIPACIÓN	Nacionalidad	EMPRESA	
				SI	NO



<b>1.5. Relación de empresas filiales o participadas</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	PAÍS

<b>1.6. Personal total de la empresa</b>			
(Indicar número de trabajadores equivalentes a tiempo completo)	A fecha 31/12/2021	A fecha 31/12/2022	Actualmente
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
PRODUCCION			
VENTAS			
I+D			
OTROS			
TOTAL			
Personal con discapacidad (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre)			
Porcentaje de trabajadores con contrato indefinido			

<b>1.7. Datos económico/ financieros de la empresa</b>			
	A fecha 31/12/2021	A fecha 31/12/2022	Actualmente
IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS			
FONDOS PROPIOS			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			



**1.8. Principales productos/ líneas de productos/ actividades del solicitante en el ejercicio 2022**

PRODUCTO/LÍNEA/ACTIVIDAD	Ingresos totales	Exportación

**2.- DATOS DEL PROYECTO**

**2.1. Título del proyecto.**

--

**2.2. Lugar de realización del proyecto.**

Provincia	Localidad	Código postal	% sobre el total del Presupuesto
TOTAL DEL PRESUPUESTO			100

**2.3. Tipología del proyecto (marcar lo que proceda según base 7ª de la Orden de Bases)**

<input type="checkbox"/>	Proyectos de Fabricación Avanzada con maquinaria y/o equipamiento avanzado (Hardware y Software) que incorporen técnicas de Big Data y Analítica avanzada, permitiendo el procesamiento, análisis y visualización de «grandes volúmenes de datos» provenientes de diversas fuentes dentro de los entornos industriales, con el objetivo de identificar (Business Intelligence, Data Mining...) o incluso predecir patrones de comportamiento que afectan a diferentes áreas y procesos dentro de estas empresas (OEE, mejora continua, etc.), facilitando de esta manera la toma de decisiones y contribuyendo a una mejora de su competitividad.
<input type="checkbox"/>	Proyectos de Fabricación Aditiva, que promuevan la producción/fabricación de manera flexible y a través de diversos tipos de materiales (desde plásticos hasta metales) de nuevas piezas y formas geométricas personalizadas, con el objetivo de satisfacer las necesidades de un sector o una empresa industrial específica.
<input type="checkbox"/>	Proyectos de Robótica Avanzada y Colaborativa, que incorporen robots conectados que colaboren en tiempo real con los trabajadores, otros robots e incluso máquinas, mejorando de esta manera los procesos e incrementando la productividad dentro de la planta.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encamienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.es). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



## Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

	Proyectos de IIoT (Industrial Internet of Things), que permitan sensorizar y garantizar la conectividad a internet de todo tipo de dispositivos y maquinaria dentro de la fábrica, con el fin de poder recoger, monitorizar e intercambiar información en tiempo real, permitiendo controlar, automatizar, mantener y multiplicar en gran medida las posibilidades de uso y seguimiento de los dispositivos o maquinaria conectada.
	Proyectos de Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial, en donde las máquinas y/o el equipamiento en planta sean capaces de aprender y tomar decisiones de manera autónoma. Del mismo modo, la incorporación de técnicas de Machine Learning o Deep Learning a este tipo de proyectos podrá permitir entre otras cosas predecir comportamientos o situaciones relevantes desde el punto de vista productivo de la planta (Ej.: mantenimiento predictivo de las máquinas), detectar objetos, identificar imágenes, o incluso reconocer instrucciones, permitiendo automatizar y ampliar el conocimiento acerca de todos los activos y procesos en planta, ayudando así en la toma de decisiones de una determinada empresa.
	Proyectos de Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, objetos físicos o maquinaria en planta dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas, convirtiéndolos en objetos inteligentes dentro de la cadena de valor de una determinada empresa.
	Proyectos de Realidad Virtual, que permitan la recreación de situaciones reales en mundos simulados o ambientes virtuales.
	Proyectos de Realidad Aumentada y asistencia remota, que incorporen tecnologías que permitan que un usuario visualice parte de mundo real a través de un dispositivo tecnológico con información gráfica superpuesta, y contenidos (manuales, datos, etc.), en base a procedimientos o indicadores sobre los que se actúa. De esta manera, la información real o física será aumentada con información virtual adicional.
	Proyectos de Gemelos Digitales (Digital Twins), que generen una réplica virtual de un objeto o sistema que simula el comportamiento de su homólogo real con el fin de monitorizarlo para analizar su comportamiento en determinadas situaciones y mejorar su eficacia conectando de manera bidireccional el entorno físico y el digital a partir de la simulación y la realimentación de datos. Entre otras ventajas, permite que desarrollar y testar los productos sea más barato y más eficaz que hacerlo con un producto físico. Además, permite crear infinitas copias del modelo virtual y testarlo bajo multitud de escenarios.

### 2.4 Breve descripción del proyecto (Máximo 1000 caracteres)

--









**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

## ANEXO II

### Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de la subvención

Don/Doña: \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_

como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, en su  
calidad de \_\_\_\_\_

#### DECLARA:

a) Que todos los datos que figuran en esta solicitud, sus anexos, memoria técnica y demás documentación son ciertos.

b) Que cumple todos los requisitos indicados en la base cuarta del anexo de la ORDEN IEM/170/2023, de 8 de febrero, y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

c) Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

d) Que cumple las consideraciones sociales recogidas en el punto dos del apartado vigesimoprimer del ACUERDO 82/2020, de 12 de noviembre.

e) Que cumple las condiciones establecidas en el apartado noveno punto 3 de esta convocatoria respecto a las personas o entidades proveedoras de activos materiales e inmateriales y/o que, en su caso, realizan la colaboración externa por:

- No estar vinculado con estas personas o entidades.
- Que estando vinculado, solicita autorización previa del órgano concedente y las operaciones se realizarán de acuerdo con las condiciones normales de mercado.

f) Indicar lo que proceda:

Que respecto al artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad), la entidad está:

- Sujeta a la misma
- No sujeta
- Exenta

La exención fue concedida con fecha \_\_\_\_\_, por \_\_\_\_\_ y aporta la resolución

Que cumple alguno de los requisitos previstos en el artículo 4.1 del Decreto 75/2008 a efectos de que se tenga en cuenta en los criterios de valoración y preferencia previstos en la convocatoria.

El número de trabajadores con discapacidad es de \_\_\_\_\_, que suponen un \_\_\_\_\_ % del total

Se compromete a contratar \_\_\_\_\_ trabajadores, que suponen un \_\_\_\_\_ % del total de la plantilla.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.l.es). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



## Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

Que respecto al plan de igualdad dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, la entidad:

- Cuenta con un plan de igualdad y aporta certificado de registro.
- No está obligada

En el caso de no contar con el Plan de Igualdad, indicar los motivos \_\_\_\_\_

Que cumple alguna de las consideraciones sociales a las que se hace referencia en el punto 1, letras g), h) e i) del apartado decimoquinto de esta convocatoria, derivadas del apartado vigésimo del ACUERDO 82/2020, de 12 de noviembre. Indicar cuáles.

- g)
- h)
- i)

En..... a..... de..... de 2023

Fdo.: .....



### ANEXO III

#### DECLARACION DE AYUDAS DE MINIMIS

Don/Doña: \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_  
como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_  
con número de NIF \_\_\_\_\_

#### DECLARACION DE AYUDAS DE MINIMIS ULTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES

#### DECLARACIÓN DE AYUDAS (\*) (\*\*)

RAZÓN SOCIAL	NIF	Órgano concedente	Fecha de solicitud	Importe solicitado (euros)	Fecha de aprobación	Importe concedido (euros)	Ayuda de minimis (sí/no)

(\*)Se deben incluir todas las ayudas que tengan carácter de minimis que hayan sido concedidas o solicitadas durante el ejercicio fiscal en curso y los dos anteriores.

(\*\*) En el caso de que existan sociedades que tengan alguno de los vínculos contemplados en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la Comisión, que permitiera considerar a estas empresas como “Única Empresa” se deberá justificar que no se supera el importe total de las ayudas de minimis concedidas a estas empresas en su conjunto. En todo caso, si algún accionista (apdo. 1.4) y/o empresa filial o participada (apdo. 1.5) superara el 25% de participación del capital, se deberá aportar declaración responsable en la que se manifieste que no se considera a estas empresas como “Única Empresa” o, si así fuera, justificar que no se supera el importe total de las ayudas de minimis concedidas a estas empresas en su conjunto.

Y se compromete a comunicar a la Consejería de Industria, Comercio y Empleo cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

En..... a..... de..... de 2023

Fdo: \_\_\_\_\_

(Utilizar las hojas que se consideren necesarias para este apartado)

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encamienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.l.es). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal www.tramitacastillayleon.jcyl.es, en el apartado de “Protección de los Datos de carácter Personal”.



## ANEXO IV

### ESTRUCTURA DE LA MEMORIA TÉCNICA Y ECONOMICA DEL PROYECTO

**IMPORTANTE:** La evaluación técnica del proyecto se basará en los datos contenidos en esta memoria y teniendo en cuenta los criterios de valoración que se indican en la Convocatoria, por lo que se recomienda describir lo más detalladamente posible cada uno de los puntos indicados en este guion.

#### 1. Descripción general de la actuación

- ✓ Título.
- ✓ Descripción de las actividades de la empresa solicitante y los procesos productivos actuales en el/los emplazamientos industriales en los que se plantea el proyecto.
- ✓ Descripción del proyecto y objetivos fundamentales que se esperan alcanzar.
- ✓ Fases del proyecto y calendario de actividades a realizar

#### 2. Descripción técnica de la actuación

- ✓ Justificación de la propuesta, qué problemas se pretenden solventar, qué mejoras se quieren lograr.
- ✓ La descripción debe permitir que se identifique claramente qué tipo de actividades se van a realizar y su utilidad dentro del proyecto.
- ✓ Plan de trabajo previsto.
- ✓ Detalle y justificación del presupuesto en inversiones en activos inmateriales, en activos materiales y en colaboraciones externas, en su caso.
- ✓ Grado de innovación y mejora tecnológica.

#### 3. Equipo responsable del proyecto.

- ✓ Descripción del equipo interno participante y responsable del proyecto. Adjuntar los correspondientes Currículum Vitae del equipo interno
- ✓ Información relativa a los colaboradores externos que, en su caso, participarán en la acción que se propone. Detallar referencias, experiencia y capacidades previas de estos colaboradores externos en proyectos de Industria 4.0 (Utilizar además las tablas siguientes).

**Colaboradores externos** (incluir una tabla para cada colaborador):

Razón Social	NIF	Localidad	Provincia	
Personal asignado al proyecto	Titulación	Especialidad	Experiencia	
				años
				años
				años
				años
Actuación			Presupuesto	

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General competente en materia de Industria, con la finalidad de tramitar las subvenciones de Industria 4.0 o Digitalización Industrial. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General competente en materia de Industria, c/Jacinto Benavente 2, 47195 Arroyo de la Encomienda Valladolid y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.l.es). Asimismo, se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".



## Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,  
Comercio y Empleo

### 4. Resultados e impactos esperados del proyecto.

- ✓ Impacto del proyecto en la empresa en términos de modernización y desarrollo tecnológico.
- ✓ Impacto del proyecto en términos de la competitividad y el posicionamiento de la empresa en su sector.
- ✓ Impacto socioeconómico del proyecto.

<b>Firma de la Memoria Técnica y Económica</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Empresa solicitante:</b>	
<b>Fdo:</b>	
<b>Como representante legal de la empresa solicitante</b>	

(Utilizar las hojas que se consideren necesarias para este apartado)